



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 66.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 63 DEL 30 DE ENERO DE 2026

Asunción, 3 de febrero de 2026

VISTO: La Resolución N.° 63 del 30 de enero de 2026, por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar pagos en concepto de diferencia salarial a través del Rubro 199 – Otros Gastos del personal, a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSL/N.° 4/2026 del 26 de enero de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, se adjunta la lista completa del personal del servicio civil cargos jerárquicos de interinos, por lo que resulta necesario modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N.° 63 del 30 de enero de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N.° 63 del 30 de enero de 2026, en lo que respecta al cuadro anexo, que queda redactado de la siguiente manera:

“**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago, a partir del 1 de enero del presente ejercicio fiscal y de forma mensual, en concepto de Diferencia Salarial y el respectivo aguinaldo, a favor de los funcionarios del Servicio Civil que ocupan cargos jerárquicos interinos de mayor asignación en las distintas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, que cuentan con informe favorable de la Dirección General de Administración de Capital Humano (DGACH), anteriormente denominada Dirección General de Administración de Servicios Personales del Estado (DGASPE), dependencia competente del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad al cuadro anexo:

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 66.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 63 DEL 30 DE ENERO DE 2026

-2-

C.I	Nombre y Apellido	Dependencia	Asignación Salarial 2026	Equiparación Salarial 2026	Diferencia Salarial 2026
2.355.788	Lilian Elizabeth Leguizamón Lezcano	Directora Interina de MECIP	3.900.000	12.200.000	8.300.000
2.134.272	Eliana Vanesa Amarilla Acosta	Jefa Interina del Departamento de programación presupuestaria dependiente de la Dirección de Presupuesto	3.700.000	9.100.000	5.400.000
4.128.471	Lilian Rosa Quiñonez	Coordinadora General-Interina de Servicio de Información y Prensa	6.600.000	8.700.000	2.100.000
4.223.694	Jhonatan Israel Mendez Alderete	Jefe Interino del Departamento de Procuraduría Judicial, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales	2.899.048	6.000.000	3.100.952

N°

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora Patricia Frutos
Ministra Sustituta